



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte afiliada a la CMAS y al COV
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

Caracas 2 de marzo 2018

CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN CON ALETAS.

Reciban un cordial saludo por parte de FVAS y de la Comisión Nacional de Natación con aletas, nos dirigimos en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar en el **CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN CON ALETAS**, a realizarse **viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de abril 2018** en el **Complejo de piscinas “Goyo Tavio” en el Parque Naciones Unidas. El paraíso – Caracas.** Evento contemplado en calendario 2018 y que tendrá carácter de CAMPEONATO NACIONAL SELECTIVO, para los atletas de Clubes inscritos en el Registro Nacional del Deporte del IND y contará con el aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS). El evento será organizado por el Club PNUSUB D.C junto a la Comisión Técnica nacional de natación con aletas.

CONDICIONES GENERALES

1. Evento:

Fecha del Evento: viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de abril 2018

Lugar del Evento: Complejo de piscinas “Goyo Tavio” en el Parque Naciones Unidas. El paraíso – Caracas.

Participantes:

➤ Atletas masculino y Femenino de categoría Abierta (14 - +) y Master

2. Objetivos:

- Iniciar el calendario competitivo de Natación con Aletas en Venezuela.
- Tener el primer registro oficial de marcas de los atletas 2018.
- Integrar la selección nacional que asistiría al World Championship Senior and Women Julio 2018.

** La participación de Venezuela y de nuestros atletas en los eventos fundamentales internacionales, dependerá de los lineamientos y posibilidades de asistencia del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte considere tomar en cuenta, de acuerdo a la realidad económica actual que vive nuestro país.*

3. Fecha de Inscripción:

- **Desde la 2 de marzo hasta 20 de marzo** (hasta las 10:00 pm)



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte afiliada a la CMAS y al COV
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

- Enviar Planilla de inscripción al correo: natacionimdere@hotmail.com (NO se dará prórroga para la inscripción, ni para enviar copia del comprobante de transferencia, ya que debemos montar la base de datos de los participantes para así evitar inconvenientes en el evento) Confirmar inscripción bajo un msj de texto

4. Costo de Inscripción:

Bs. 140.000 BsF por ATLETA, este monto deberá ser depositado o transferido a la Cuenta corriente del Banco del Tesoro nro. 0163- 0235-0123-5300-1091 a nombre del CLUB PNU SUB RIF J- 406842117 correo: natacionimdere@hotmail.com (un solo depósito por Club). El comprobante del depósito o la transferencia, deberá ser presentado por el Delegado en el Congresillo Técnico. El costo de inscripción deberá ser cancelado por todos los atletas que participen en el evento.

5. Atletas y Clubes Participantes

Todos los atletas deben pertenecer a un Club Debidamente Registrado con número de Registro Nacional del Deporte. Cada Club debe enviar adjunto en la inscripción su número de Registro o el Comprobante de inicio de Registro emitido por la página del Registro Nacional del Deporte del IND.

- Todos los atletas participantes deberán ser ficha vigente 2018 de la FVAS. (estar fichados) *
- Cada Club podrá inscribir el número de competidores que desee por prueba.
- Cada Club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Asociación, según los gastos que demande la respectiva reparación.
- La inscripción de los Clubes o Asociaciones implica para esta y para sus deportistas que la representan en el evento, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- La Inscripción en el evento, significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte** afiliada a la **CMAS** y al **COV**
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

6. Premiación:

-Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce a los atletas que ocupen los 3 primeros lugares de cada prueba, por categoría y sexo, se otorgará certificado a los atletas que realicen Récords Nacionales Individuales Absolutos o Juveniles en el evento (POSTERIOR AL EVENTO).

Se premiará un (1) solo relevo de la categoría (abierto) dentro del evento, el cual se escogerá en el congresillo técnico cual será la prueba a premiar.

7. Reglamentación:

El evento se regirá por lo determinado en esta invitación y reglamento internacional de Natación con Aletas CMAS vigente. Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico del evento.

8. Congresillo Técnico:

SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 6 DE ABRIL A LA 1 PM EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA PNU.

Los Delegados de Clubes y Asociaciones deberán entregar en el Congresillo técnico, la credencial que los habilite como representantes al campeonato en papelería oficial del Club o Asociación, debidamente firmada y sellada por el Presidente y Secretario (INDISPENSABLE), así como su listado definitivo de inscripciones, comprobante de depósito o transferencia bancaria por concepto de inscripción y COMPROBANTE DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte afiliada a la CMAS y al COV
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

9. Programación y Cronograma del evento:

Todas las pruebas se nadarán como finales directas contra reloj.

| JORNADA 1 – Viernes tarde | JORNADA 2 – Sábado mañana | JORNADA 4 – Domingo mañana |
|--|--|---|
| Calentamiento: 2:00 A 2:45PM Competencia: 3:00 PM 1) 50 AP Fem y Mas 2) 1500 SF Fem y Mas 3) 400 Bi Fem y Mas 4) 400Bi Master 5) 4x50 AP Fem y Mas | Calentamiento: 9:00am a 8.45am Competencia: 10.am 6) 100 SF Fem y Mas. 7) 100BI Fem y Mas. 8) 100 BI Master 9) 800 SF Fem y Mas 10) 4x100 SF Fem y Mas | Calentamiento: 10am a 10.45am Competencia: 11 am 15) 400 SF Fem y Mas. 16) 50 BI Fem y Mas. 17) 50 BI master 18) 50 SF Fem y Mas. 19) 4x50 BI Fem y Mas. 20) 4x50 BI master 21) 4x50 SF Fem y Mas |
| | JORNADA 3 - Sábado tarde | |
| | Calentamiento: 2.00pm a 2:45pm Competencia: 3:00 pm 11) 200 SF Fem y Mas. 12) 200 BI Fem y Mas. 13) 200 BI master 14) 4x200 SF Fem y Mas | |

10. Hospedaje, Transporte y Alimentación de atletas, entrenadores y delegados

Correrán por cuenta de cada Club y Asociación.

11. Equipos Permitidos:

Para todas las pruebas del Campeonato Nacional se podrá competir con cualquier tipo de equipos (monoaletas, bialeas, snorkels y/o trajes de baño) que entren en lo estipulado en el punto 2.3 del Reglamento Internacional CMAS 2017. Link: <http://www.cmas.org/finswimming/documents-of-the-finswimming-commission> (CASO QUE SE DEBE ACLARAR EN EL COGRESILLO)



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte afiliada a la CMAS y al COV
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

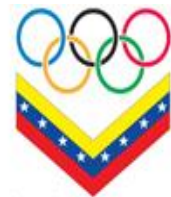
COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

12. Jueces, Cronometristas y Personal Técnico:

- Jueces Nacionales FVAS acreditados
- El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El Delegado de Club o Asociación que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por algunos de las autoridades competentes (descrita en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas. Las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamación.
- Cada club participante deberá aportar dos personas para hacer función de personal de apoyo (cronometrista, mesa técnica, e.o) dentro del evento.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el Delegado del Club o Asociación, dentro de los 60 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de 200.000 bsf que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.
- El Juez junto a los organizadores revisará la lista de inscripción de los clubes, una vez el Comité Organizador entregue los listados finales de inscritos en el Congresillo Técnico.

13. Comité Organizador:

El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del campeonato en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte afiliada a la CMAS y al COV
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

14. Criterio y marcas:

| Pruebas | Marcas | |
|----------|-----------|----------|
| | Masculino | Femenino |
| 50 AP | 14.72 | 16.77 |
| 50 SF | 15.72 | 18.23 |
| 100 SF | 35.60 | 40.54 |
| 200 SF | 1.23.33 | 1.32.87 |
| 400 SF | 3.02.94 | 3.24.60 |
| 800 SF | 6.35.83 | 7.12.61 |
| 1.500 SF | 12.58.10 | 14.07.06 |
| 50 BI | 19.64 | 22.56 |
| 100 BI | 43.05 | 49.01 |
| 200 BI | 1.38.64 | 1.50.37 |

- Para asistir al evento, el atleta deberá cumplir 1 marca mínima de las que se estén solicitando.
- Si hay más de dos (2) atletas con una marca en una misma prueba, solo será opción los dos mejores registros.
- Los atletas deberán cumplir los entrenamientos colectivos planificados.
- Asumir y cumplir con el reglamento disciplinario tanto en concentraciones como en el evento.

*El atleta debe hacer las marcas con el equipo homologado, todo fuera de esto será tomado como marca no oficial para su clasificación.

15. Reglamento disciplinario.

Todo atleta que integre la preselección o selección nacional deberá cumplir a cabalidad el reglamento disciplinario enviado junto a estas condiciones.

El incumplimiento de manera ininterrumpida de alguna de estas normas, en algún evento (concentrado o competencia, nacional o internacional) según sea la gravedad, serán discutidas por la COMISIÓN TÉCNICA y el caso será enviado al consejo de honor de la federación y podrá tener como consecuencia la suspensión o vetó del seleccionado nacional.

Miembros del Comité Organizador:

CUALQUIER DUDA O SOLICITUD DE INFORMACION COMUNICARSE CON:

Comité organizador:

- Costantino Materano. Nro: 0412.603.77.75
- Luis Muñoz; Nro: 0412.918.41.87